



NOVENA VERSIÓN CONCURSO MUSICAL PARA JÓVENES TALENTOS OSUC 2018

La Corporación Cultural Universidad de Concepción (CORCUDEC) se ha posicionado como una institución líder en la difusión de la música sinfónica en Chile, donde se ha privilegiado la formación del público y la incorporación de nuevas audiencias. Además, ha creado líneas de difusión amplia de la música nacional y ha instalado espacios de formación para jóvenes talentos.

El **Concurso Musical para Jóvenes Talentos** es una instancia más de formación y búsqueda de nuevos intérpretes que tiene la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción (OSUC), entidad que todos los años convoca a jóvenes a participar de un proyecto que les permita trabajar con una orquesta sinfónica profesional y así mostrar y perfeccionar su actividad interpretativa.

PREMIACIÓN:

El premio al ganador será la participación como solista junto a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, en un concierto de la temporada 2019, con costos asociados a estadía, además de quinientos mil pesos.

OBJETIVOS:

- Aportar a la formación de jóvenes talentos y brindar un espacio de desarrollo real para los nuevos intérpretes.
- Posicionar a la OSUC como un espacio de desarrollo para jóvenes talentos y que contribuya al proceso descentralizador de la actividad musical.
- Generar oportunidades a artistas jóvenes para que su proceso de formación pueda tener continuidad en el tiempo y crear un horizonte de desarrollo entre su formación estudiantil con la profesional.
- Estimular a jóvenes que posean un talento musical destacable, dándoles la posibilidad de realizar un trabajo de ensayos y presentación con destacados maestros

que participan de nuestra temporada con la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción.

BASES

ANTECEDENTES GENERALES

La Corcudec y su Orquesta Sinfónica, convocan a participar de su Novena Versión del **CONCURSO MUSICAL PARA JÓVENES TALENTOS OSUC 2018**, el que se desarrollará entre los meses de **octubre de 2018 y marzo de 2019**, en dependencias del Teatro de la Universidad de Concepción.

1.- DE LOS POSTULANTES:

Podrán postular al PROGRAMA MUSICAL PARA JÓVENES TALENTOS todos los estudiantes de música que cumplan con los requisitos que se señalan a continuación:

1.1 Ser joven intérprete de 12 hasta 23 años, que se encuentre estudiando, en forma regular en algún conservatorio, instituto, academia de música, de manera individual y/o ser integrante de una orquesta juvenil, que interprete algún **instrumento de cuerdas frotadas** (violín, viola, violonchelo, contrabajo).

1.2 Presentar al Concurso Musical para Jóvenes Talentos, obras originales para su instrumento y orquesta sinfónica, que se encuentren en existencia en el archivo de nuestra orquesta o estar en posesión del concursante, como también ser del repertorio universal y estar exenta del pago de derechos.

1.3 Ser dueño o tener un instrumento a cargo.

2.- DE LAS POSTULACIONES:

La postulación de los jóvenes al mencionado concurso está determinada en **categoría única de 12 a 23 años**:

Estas postulaciones se recibirán hasta el **viernes 12 de octubre de 2018**.

3.- ETAPAS:

El proceso de postulación y evaluación tiene tres etapas:

Etapa 1°. Preselección mediante una grabación. El concursante deberá:

- Enviar la ficha de inscripción (se adjunta con estas bases), la que debe incluir **Curriculum Musical del Postulante**, junto a una carta de recomendación de su profesor de instrumento, al correo electrónico concursojovenestalentos@corcudec.cl o a la dirección postal: Av. O'Higgins #660, Concepción. Si es menor de edad, deberá adjuntar en el mismo correo, una autorización ante notario de sus padres o de un tutor mayor de edad.
- Enviar al mismo correo, un link de YouTube de su grabación en **video inédito sin editar, con identificación del postulante**, con o sin acompañamiento de piano, de un (1) movimiento de la obra que interpretará.
- El postulante debe estar en conocimiento de que la obra elegida esté disponible en el archivo musical de nuestra orquesta. Para esto, la Corporación dispondrá del correo electrónico concursojovenestalentos@corcudec.cl, creado con la finalidad de hacer esta y otras consultas que pueda tener el participante. Si el repertorio de orquesta no se encuentra en nuestros archivos, será responsabilidad del participante hacer llegar el material con un mes de anticipación a la fecha final del concurso. **La obra elegida debe ser del repertorio universal y estar exenta del pago de derechos.**

Etapa 2°. Audición presencial

- El postulante, en caso de ser preseleccionado, previo aviso por correo electrónico, deberá presentarse en el mes de **noviembre** en el Teatro Universidad de Concepción, (previa confirmación de la fecha y hora), ante la comisión de preselección para cumplir con la audición personal, donde deberá interpretar la obra completa. Esta audición determinará los alumnos que avanzarán a la tercera etapa.
- El no cumplimiento de esta obligación produce su eliminación inmediata del proceso.
- Los postulantes seleccionados deberán costear su traslado y estadía para la audición personal ante esta Comisión. Corcudec, en esta etapa, destinará una **beca de estadía** para alumnos que no puedan costearla.
- Para esta etapa la CORCUDEC, dispondrá de un (a) pianista acompañante, en caso de que el postulante no tenga su acompañamiento en piano.

Etapa 3°. Selección y final

En el mes de diciembre, la comisión de preselección hará público el listado de los jóvenes seleccionados en la página web de la CORCUDEC (www.corcudec.cl). Los seleccionados serán quienes participarán en la etapa final del Concurso, a realizarse en el mes de enero de 2019 en Concepción, donde tendrán ensayos de sus obras con la orquesta, para finalmente presentarse frente al público y ser evaluados por la comisión

de selección final, siendo esta última, la que definirá al o a los ganadores de la Novena Versión del Concurso Jóvenes Talentos 2018.

4.- DE LAS COMISIONES EVALUADORAS:

Comisión de preselección.

Integrada por el (la) concertino, solistas y todos los jefes de fila de cuerdas y dos músicos invitados de la OSUC. Su función será preseleccionar a los jóvenes talentos en la etapa de presentación de grabaciones y audición personal.

Comisión de selección final.

Esta comisión estará encargada de seleccionar a los ganadores de este concurso, y estará integrada por:

- Presidente de la Corporación Universidad de Concepción o quién designe.
- Director Invitado de la OSUC.
- Concertino de la OSUC.
- Gerencia

Restricciones de las Comisiones:

- Los integrantes de la comisión evaluadora se abstendrán de votar en caso de tener relación familiar o académica con los postulantes.

5.- DE LOS BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS:

- El ganador o la ganadora, participará como solista en la temporada 2019 de la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción.
- Se otorgará un certificado que acredite la participación en la Novena Versión del Concurso de Jóvenes Talentos OSUC 2018 y se hará entrega de un estímulo a los ganadores.
- Los participantes que tengan domicilio a 100 o más kilómetros de Concepción, tendrán derecho a alimentación, pasajes y estadía por el período que duren los ensayos y conciertos.
- Para los participantes menores de edad, se dispondrá de estadía para el alumno y para un acompañante mayor de edad, que ejerza tutoría del menor, certificado ante notario.
- La OSUC se reserva el derecho de difusión del programa.

El certamen referido a la Novena Versión del Concurso Jóvenes Talentos OSUC 2018, puede declararse desierto en cualquiera de sus etapas, por incumplimiento en las bases.

6.- PROGRAMACION Y ENSAYOS:

La Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción planificará los ensayos e informará a los participantes, mediante correo electrónico, sobre la programación de las fechas y horarios de los ensayos y de las presentaciones, las que deberán ser aceptadas.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

NOMBRE	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
EDAD	
DOMICILIO	
TELÉFONO	
NOMBRE APODERADO O TUTOR	
TELÉFONO APODERADO O TUTOR	
E-MAIL	

DATOS ACADÉMICOS:

INSTRUMENTO	
PROFESOR	
INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIA	
OBRA CON LA QUE AUDICIONA (duración de la obra)	
ACEPTO USO DE MI IMAGEN Y DIFUSIÓN	
FIRMA	